



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 164

Bogotá, D. C., lunes, 16 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 019 DE 2025

(DICIEMBRE 10)

Legislatura 2025-2026

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 9:14 a. m.

El día miércoles 10 de diciembre de 2025, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muy buenos días, señor secretario, por favor, abrir registro para dar inicio a la Sesión del día 10 de diciembre de 2025

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, buenos días para todos los Representantes presentes.

Siendo las 8:09 a. m., se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día miércoles 10 de diciembre de 2025.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muy buenos días queridos colegas.

Señor Secretario, por favor, verificar el *quorum*.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe *quorum* decisorio con el registro de 15 honorables Representantes.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, señor Secretario, por favor, dar lectura al Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Siendo las 9:14 a. m., damos inicio, por favor, silencio que vamos a dar inicio a la Sesión.

Siendo las 9:14 a. m., damos inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 10 de diciembre de 2025 en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán, con el siguiente Orden del Día:

I

Llamado a lista y verificación de *quorum*

II

**Aprobación de Actas de Sesión Legislatura
2025-2026**

Acta número 011 de octubre 21 de 2025 -
Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2177
de 2025.

Acta número 012 de noviembre 4 de 2025 -
Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2217
de 2025.

Acta número 013 de noviembre 11 de 2025 -
Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2289
de 2025.

Acta número 014 de noviembre 12 de 2025 -
Publicada la *Gaceta del Congreso* número 2290 de
2025.

III

**Estudio discusión y votación en Primer
Debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de Ley número 238 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras al interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros.
2. **Proyecto de Ley número 163 de 2025 Cámara**, por medio del cual se establece la gestión integral de invasiones biológicas, en concordancia con la política nacional de gestión integral de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBSE), para el fortalecimiento de la estructura ecológica principal.
3. **Proyecto de Ley número 050 de 2025 Cámara**, por medio del cual se prohíbe la participación accionaria de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en las empresas de servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de Ley número 058 de 2025 Cámara**, por medio del cual se habilita la adjudicación de tierras baldías en áreas de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959 y se dictan otras disposiciones.
5. **Proyecto de Ley número 343 de 2025 Cámara**, por la cual se establecen estrategias, mecanismos de cooperación, gestión, monitoreo, seguimiento, evaluación, control y acceso a la información sobre el proceso de autorización de organismos vivos genéticamente modificados para asegurar el cumplimiento de las medidas de protección y conservación de las semillas nativas y criollas.
6. **Proyecto de Ley 019 de 2025 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley número 371 de 2025 Cámara**; por medio del cual se establece la estructura de gestión integral para la restauración, descontaminación, preservación, uso y aprovechamiento sostenible del río Bogotá, mediante la creación de la gerencia estratégica de la cuenca hidrográfica del río Bogotá - GECH y del fondo común de cofinanciamiento (FOCOF), y se dictan otras disposiciones.
7. **Proyecto de Ley número 403 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 5º de la Ley 1274 de 2009, en lo referente a la autorización de ocupación provisional de predios en los procesos de servidumbre de hidrocarburos.
8. **Proyecto de Ley número 599 de 2025 Cámara, 194 de 2024 Senado**, por medio de la cual se fortalecen y protegen las plazas de mercado públicas, se promueven los mercados campesinos, étnicos y comunitarios y se dictan otras disposiciones.
9. **Proyecto de Ley número 090 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se crea el Fondo Nacional de Fomento de la Guadua y el Bambú (FNGB) y se dictan otras disposiciones.

IV

Anuncio de Proyectos

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Firma:

El Presidente

Erick Adrián Velasco Burbano.

La Vicepresidenta

Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

El Secretario

Camilo Ernesto Romero Galván.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, si usted autoriza le damos lectura a unas Proposiciones de Debate de Control Político que están radicadas en la Secretaría.

Presidente; honorable Representante Erick adrián Velasco Burbano:

En consideración el Orden del Día leído, ¿lo prueba la Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si se aprueba el Orden del Día, ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente; honorable Representante Erick adrián Velasco Burbano:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, Presidente.

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2025-2026:

Acta 011 de octubre 21 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2177 de 2025.

Acta 012 de noviembre 4 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2217 de 2025

Acta 013 de noviembre 11 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2289 de 2025.

ACTA 014 de noviembre 12 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2290 de 2025.

Señor Presidente, hay unas Constancias, que si autoriza le damos lectura para que sean sometidas con las actas.

Presidente; honorable Representante Erick adrián Velasco Burbano:

Dar lectura, señor Secretario, de las Constancias.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Doctora Martha, nos ayuda con la lectura de las Constancias.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

1. CONSTANCIA

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el Acta número 014 del 12 de noviembre de 2025, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión.

Suscribe esta Constancia el honorable Representante Nicolás Barguil Cubillos.

2.- Constancia de no aprobación de Acta.

Por medio de la presente me permito dejar constancia de que no podré participar en la votación y aprobación del Acta 014 de noviembre 12 de 2025, toda vez que no asistí a dicha sesión por encontrarme de permiso por la Mesa Directiva.

Suscribe el Representante *Jorge Andrés Cancimance López*.

3.- Constancia de no votación - Sesión Ordinaria Presencial, Acta número 014 de 2025.

Me permito dejar constancia de que, durante la Sesión Ordinaria Presencial del 12 de noviembre de 2025, correspondiente a la Comisión V, me abstuve de votar la aprobación del Acta número 014, debido a que no estuve presente en dicha sesión por causas debidamente justificadas.

En razón de lo anterior, solicito que esta constancia sea incluida en el acta correspondiente y en los registros oficiales de la Comisión.

Suscribe el Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*.

4. Constancia de No votación de Acta número 011 del 21 de octubre de 2025.

Me permito dejar constancia del NO VOTO del Acta 011 de 21 de octubre de 2025, incluida en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión, citada para el día de hoy, en razón a que en la fecha en que se llevó a cabo la sesión contenida en dicha acta, no estuve presente según consta en la excusa radicada en la Secretaría de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, debidamente justificado bajo los lineamientos del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, en su artículo 124.

Suscribe esta Constancia la Representante *Olga Beatriz González Correa*.

5. CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar Constancia, ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar las siguientes actas que se encuentran en el Orden del Día de hoy para su respectiva votación.

Acta número 013 del 11 de noviembre de 2025, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2289 de 2025

Acta número 014 del 12 de noviembre de 2025, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2290-2025.

Lo anterior, por cuanto en esta fecha, no participé de la sesión de Comisión realizada, por encontrarme con excusa y con el objeto de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Para los trámites pertinentes,

Suscribe esta Constancia la Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes

6.- Constancia de No votación de actas.

Por medio de la presente, hago constar que no votaré las siguientes actas:

1. Acta 012 del 4 de noviembre de 2025, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2217 de 2025;
2. Acta 013 del 11 de noviembre de 2025, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2289 de 2025;
3. Acta 014 del 12 de noviembre de 2025, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2290 de 2025.

Lo anterior, debido a que no estuve presente en el desarrollo de dichas sesiones.

Suscribe el Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*

7. Constancia aprobación actas de Comisión Quinta Constitucional Permanente Cámara de Representantes Sesión 10 de diciembre de 2025.

De manera respetuosa, mediante la presente deseo manifestar que, por motivos de inasistencia debidamente justificada por motivo de incapacidad médica, me abstengo de votar las siguientes actas:

1. Acta número 011 de octubre 21 de 2025.
2. Acta número 013 de noviembre 11 de 2025.
3. Acta número 014 de noviembre 12 de 2025.

Lo anterior, toda vez que en las sesiones mencionadas me encontraba debidamente excusado por incapacidad médica, certificaciones que reposan en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes. En consecuencia, no participaré en la deliberación ni en la votación de dichas sesiones.

Por ello solicito respetuosamente que esta circunstancia sea registrada y tenida en cuenta.

Agradezco su atención y colaboración a la presente.

Suscribe esta Constancia el Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*.

8. CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de que no voto la siguiente Acta de Comisión.

Acta número 014 de noviembre 12 de 2025.

Lo anterior debido a que no estuve presente en dicha sesión.

Suscribe esta Constancia la Representante *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*.

9. Constancia de no votación de acta de sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

La presente es para informar que dentro de la votación de las actas relacionadas en el Orden del Día de la sesión de la Comisión Quinta constitucional del día 2 de diciembre del presente año, no votaré la siguiente acta:

Acta número 011 de octubre 21 de 2025, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número del Congreso 2177 de 2025.

Lo anterior en razón de que no asistía a la referida sesión con las debidas excusas que en su momento fueron relacionadas.

Suscribe esta Constancia el Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*.

Están leídas las constancias de las Actas, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente; honorable Representante Erick adrián Velasco Burbano:

En consideración las Actas leídas por la Secretaría, ¿las aprueba la Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las Actas 011 de octubre 21 de 2025, 012 de noviembre 4 de 2025, 013 del 11 de noviembre de 2025, 014 del 12 de noviembre de 2025, con las Constancias ya leídas.

Presidente; honorable Representante Erick adrián Velasco Burbano:

Señor Secretario, siguiente punto.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 238 de 2025 Cámara, por medio de la cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras al interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros.**

Autores: honorables Senadores *Wilson Arias Castillo, Inti Raúl Asprilla Reyes, Edwing Fabián Díaz Plata, Aída Marina Quilcué Vivas, Isabel Cristina Zuleta López, Mario José Pizarro Rodríguez, Gloria Inés Flores Schneider, Robert Daza Guevara, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Carlos Alberto Benavides Mora, Julio César Estrada Cordero* y los honorables Representantes *Gilma Díaz Arias, Cristian Danilo Avendaño Fino, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Andrés Cancimance López, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Erick Adrián*

Velasco Burbano, Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez y Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.

Ponente: honorable Representante *Cristian Danilo Avendaño Fino*.

Publicaciones:

Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1550 de 2025.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1887 de 2025.

Anunciado en la sesión del día martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018 - Legislatura 2025-2026.

Señor Presidente, para este Proyecto de Ley el día 25 de noviembre de 2025 le fue Negado un Impedimento a la Representante *Olga Beatriz González*.

Y hay 2 Proposiciones que buscan el archivo de este proyecto de ley, si autoriza le damos lectura.

Presidente; honorable Representante Erick adrián Velasco Burbano:

Dar lectura a las 2 Proposiciones, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

1. Proposición es del Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses y el Representante Vladimir Olaya, dice:

Archívese el Proyecto de Ley número 238 de 2025 Cámara; por medio del cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras al interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros”.

Firma: *Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Vladimir Olaya Mancipe*.

2. Proposición presentada por el Representante *José Octavio Cardona León*, que dice:

PROPOSICIÓN DE ARCHIVO

En mi condición de Representante de la Cámara por el Departamento de Caldas y conforme a lo establecido en los artículos 112 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, propongo respetuosamente a la honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, someter a consideración la siguiente Proposición, con el fin de solicitar el archivo del Proyecto de Ley número 238 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras al interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros*.

Firma: *José Octavio Cardona León*.

Señor Presidente, han sido leídas las 2 Proposiciones que buscan el Archivo de esta iniciativa.

Presidente; honorable Representante Erick adrián Velasco Burbano:

Representante Octavio Cardona, tiene la palabra.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Presidente, muchas gracias.

Yo propuse el Archivo del Proyecto porque si bien es cierto Colombia urge de una regulación sobre la propiedad extranjera me resisto a creer que queramos acabar del todo con la inversión, como está quedando este Proyecto no van a poder tener sino casas en las ciudades, ningún extranjero en Colombia podrá tener inversiones, y yo sí tengo una pregunta, ¿quién garantiza que hoy todas las inversiones extranjeras en materia agrícola, agropecuaria y agroindustrial que tienen capitales extranjeros acompañándolas, se sostengan en beneficio de los colombianos?, es que tampoco se trata de la noche a la mañana de decir que se les prohíbe tener predios con suelos rurales de vocación agropecuaria de clasificación 1, 2 y 3, no pueden tener nada allá.

También se dijo que si ellos, que si tienen un predio que inicialmente y nadie dijo si hace 20, 50 o 100 años, había sido adjudicado como baldío bajo la Ley 160 del 94, entonces, lo tienen que vender a la ANT o lo tienen que devolver.

Tampoco pueden tener predios por fuera de la Frontera Agrícola Nacional.

Tampoco pueden tener predios dentro de los 50 kilómetros de las Zonas de Frontera.

Y yo lo pregunté aquí en la última Sesión que tuvimos y no me respondieron, hay una cantidad de empresas, pero cuando digo la cantidad es una cantidad en aguacate, en madera, en pesca, en maíz, en sorgo, en soya, en leche, en ganadería, en café, que hoy de la noche a la mañana están sobrando todos en el país y dejamos por fuera los cítricos y una cantidad de cosas, la palma, el aceite.

Entonces, aquí de la noche a la mañana lo que vamos a hacer es coger una cantidad de tierras que hoy han generado empleo, han generado tributos, han generado inversiones, han generado desarrollo y lo que hay que decirles a los inversionistas es que le están sobrando al país.

No, yo sí creo que hay que hacer, sin lugar, a dudas una Regulación, pero no esta y, por eso, he presentado la Proposición de Archivo y, por eso, creo que este Proyecto tal como está redactado no debe continuar.

Gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Representante Vladimir Olaya, tiene la palabra.

Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, señor Presidente.

Así como mi compañero Octavio suscribió Proposición de Archivo, el suscrito Vladimir Olaya junto con mi compañero de Bancada Óscar Villamizar, radicamos también, Octavio, Proposición de Archivo porque nos perjudica, consideramos que hay un perjuicio a nivel nacional de diferentes

Empresas Internacionales que están buscando justamente en los territorios generar desarrollo y crecimiento.

Señor Presidente, yo Vladimir Olaya junto con mi compañero Jaime del departamento del Meta, somos miembros de una Comisión Accidental que se llama Comisión de la Amazoniroquia y esa Comisión que la conforman más de 36, 37 Congresistas entre Representantes del Casanare, Arauca, Meta, Vichada, Guaviare, Guainía, Vaupés, Putumayo, Caquetá y Amazonas, entre Senadores y Representantes, querido Ponente Avendaño, acá no solamente yo estoy hablando en nombre propio, en nombre de más de 36 Congresistas y hacemos llamar nosotros esa Comisión, Comisión de la Media Colombia en donde más del 52% de la tierra en Colombia está entre esos 10 departamentos.

Y lo que pretende aparte de ser Jurisdiccionalmente hablando, el cimienta en Colombia de la despensa agrícola y alimentaria no solamente de Colombia y a veces nos llamaban a nosotros ridículos e ilusos cuando decíamos, ¿por qué Colombia no puede ser la despensa agrícola y alimentaria del mundo?, un supuesto que hoy el Presidente de la República, el doctor Gustavo Petro, ha referido en cualquier escenario, doctor Avendaño, y lo invito a cualquiera de estos 10 departamentos en donde le aseguro están en absoluto desacuerdo a planteamientos Legislativos como estos.

En donde hemos venido haciendo un esfuerzo con los Alcaldes, con los Gobernadores, con el Departamento Nacional de Planeación, con la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, con la Agencia Nacional de Tierras, para que haya unos ajustes Territoriales con las Oficinas de Planeación, porque este Gobierno ha emitido una serie de Decretos y de Resoluciones que han ajustado en las Entidades Territoriales que mayoritariamente tienen porciones de tierra significativa con vocación agrícola, en modificaciones de la UAF y hoy esto perjudica sustancialmente, Representante Avendaño, usted como Ponente de este Proyecto.

Además, qué con solamente revisar, Octavio, en el folio número 16 de la Ponencia Positiva de este Proyecto, refieren sin saber, sin tener un dato exacto de porción de tierra que implica o que entre comillas beneficiaría este Proyecto de Ley.

Aquí estamos evidenciando que se está Legislando sobre supuestos, compañero Avendaño, en esta Comisión, que desafortunadamente veo yo que algunos que hacen parte también, no han acompañado el ejercicio técnico y administrativo para definir lo que en Colombia se necesita en materia agrícola y de tierras y ojalá los datos que vaya a presentar sean consultados por su equipo de trabajo y no por terceros que vienen en intermediaciones a tratar de desviar el verdadero sentir de los territorios que representamos, Avendaño.

Acá estamos viendo que aparte del desincentivo inversionista que se está generando en los territorios, no se tienen, ustedes mismos lo están diciendo, por

supuesto, y me permito leer aquí un par de reglas que yo sé que no se pueden leer, pero es que lo dice en la misma Ponencia: por supuesto, hay muchas empresas y personas naturales extranjeras que han adjudicado predios, pero al día de hoy no existe una cifra oficial en materias de tierras extranjerizadas en el país, se sabe de Inversionistas Mexicanos, de Estados Unidos, Italianos, Holandeses, Brasileños, Chilenos, entre otros, vienen ampliando de manera vertiginosa su participación con modalidades que va desde la compra hasta todo tipo de figuras que no traslaticia el dominio.

Es decir, ustedes están reconociendo dentro de la misma Ponencia, apreciado Avendaño, en el folio número 16 que no se tiene certeza de cuál es el alcance que esas Empresas Extranjeras hoy tienen en Colombia, con la única intención, sin entrar en temas ideológicos que los Capitalistas y una cosa y que los Feudalistas y todo ese tema, hombre, primero, o, por lo menos, en esta Ponencia, Avendaño, deberíamos tener unas cifras reales soportadas por la ANT, respaldadas por la ADR, por Instituciones como la Comisión Accidental de la AMAZORINOQUÍA, que estamos en toda la disposición, que hemos venido haciendo un trabajo enorme, Avendaño, que hoy se está desconociendo.

Y repito, no lo digo solamente yo, seguramente habrá diferencias claramente, porque además esta Comisión es una Comisión Interpartidistas, hay de todo en los partidos de Pacto, Verde, Cambio Radical, Centro Democrático y demás, Liberales, Conservadores y todos estamos trabajando en ese mismo sentido.

Así que Vladimir Olaya como Representante del departamento de Casanare quien ha hecho un trabajo junto con Entidades Estatales y la Institucionalidad, vemos que este Proyecto es absolutamente perjudicial para el desarrollo, para el crecimiento, para la competitividad en materia de generación de alimentos de vocación agrícola en la Media Colombia, señor Presidente.

Por eso, desde ya doy mi voto positivo a la Ponencia de Archivo y si no llegara a pasar, Presidente, mi voto negativo a la Ponencia Positiva que el día de hoy pretenden debatir.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Erick adrián Velasco Burbano:

Representante Avendaño, tiene la palabra.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente.

Voy en primera medida a tratar de responder a las inquietudes en las cuales se sustentan las Ponencias de Archivo; lo primero que tendré que decir es que el sustento de las dos Ponencias de Archivo no es el mismo expuesto por los dos Representantes que están solicitando el Archivo, no son directamente el mismo, ¿por qué lo digo?, porque con lo que empieza el Representante Octavio, es algo con lo que yo

también comparto y es algo que comparte el espíritu de este Proyecto y es la urgencia de la regulación de un tema que se llama la Extranjerización de la Tierra que tiene que ver con los capitales extranjeros que se están apoderando del territorio nacional, es una urgencia y esa urgencia está sustentada en datos, esa urgencia está sustentada en los datos de la cantidad de extensión de tierra dentro de la Zona de Frontera Agrícola que está en manos de Capitales Extranjeros.

Por eso, digo que aquí se han manifestado dos Ponencias de Archivo con una naturaleza un poco diferente, que, por supuesto, coinciden posteriormente en el desarrollo de algunos argumentos.

Entonces, voy a tratar de responder todos los argumentos que se expresaron por parte de los Representantes.

El más fuerte que yo pude identificar es el desincentivo que puede haber a la inversión de capital extranjero en esta materia, pero aquí para ello yo quiero citar algunos datos que nos pongan en contexto de la realidad de lo que han sido las inversiones extranjeras en la tierra dentro de la zona de Frontera Agrícola que tiene que ver con la producción de los alimentos que aquí todos necesitamos consumir, porque yo no sé si aquí se acuerdan que el 77% de los alimentos que consumimos los producen los pequeños y medianos productores agropecuarios, no las grandes

Empresas que se encargan de acaparar grandes cantidades de tierra, eso es algo bien importante de recordar, si queremos hablar de la importancia de la alimentación de los campesinos, en últimas, de los campesinos que tienen que subsistir a diario con muchísimo esfuerzo en el territorio nacional.

Y lo que tengo que decir ante ello es que recordemos que en Colombia tenemos 113 millones de hectáreas de las cuales casi 43 millones de hectáreas competen a lo que significa la Zona de Frontera Agraria, ¿cierto?, de esas 43, casi 43 millones de hectáreas en Colombia, según la UPRA solamente hay cultivadas cerca de 6 millones de hectáreas y míreme este dato, Representante, de esas 6 millones de hectáreas, un millón 168 mil hectáreas están concentradas en 30 Firmas Extranjeras, un millón 168 mil, eso es una cifra preocupante más aún cuando la cifra en el momento en el que por primera vez se intentó esta iniciativa de regular, no es prohibir, no es restringir, no es frenar la inversión extranjera, de ninguna manera, sino regular esa inversión extranjera y esa concentración de tierras con diversas estrategias que tienen esos capitales extranjeros en Colombia para venir a apoderarse del territorio.

Si miramos esa cifra pues realmente esa cifra sustenta la urgencia de esta Regulación, porque mientras, le reitero, en el 2021 era un millón 41 mil hectáreas, la última cifra actualizada a 2024 es un millón 168 mil hectáreas y mire esta cifra que nos da la UPRA del crecimiento del número de hectáreas cultivadas al año es de 42.000 hectáreas año, lo que quiere decir que está creciendo casi más rápido la concentración de la tierra productiva en manos de

Capitales Extranjeros que la tierra que se produce y se cultiva en Colombia, hágame el favor, si esto no es urgente, si esta regulación no es urgente.

Entonces, aquí va a venir el que quiera y compra toda la cantidad de tierra con Divisas Extranjeras, concentra todo el poder y hasta luego, y peor con monocultivos y lo que significa eso para el suelo y los programas de recuperación de suelo que hay que hacerle a esos procesos y a esos monocultivos.

Entonces, yo creo que aquí lo primero que yo quiero dejar en claro, muy claro, es la importancia y esto lo dejo claro porque estamos debatiendo una Proposición de Archivo no estamos debatiendo el Articulado, la importancia de regular las inversiones de Capital Extranjero en la concentración de tierra de Capitales Extranjeros en Colombia.

Les voy a poner un ejemplo para que ustedes dimensionen lo que está ocurriendo, Representantes, les voy a poner un ejemplo del municipio de Argelia en el Valle del Cauca, el municipio de Argelia en el Valle del Cauca tiene una extensión total de 9 mil 81 hectáreas, Representante, de esas 9 mil 81 hectáreas la Zona de Frontera Agrícola de ese municipio es 149 hectáreas, ¿sabe cuántas hectáreas compró la Empresa COLOMICH de Capital Mexicano en Argelia? 437, una sola Empresa, eso quiere decir que ya superó, tiene el 293% de la Zona de Frontera Agrícola, hágame el favor si eso no es un problema que tenemos que responder aquí urgente, es urgente.

O sea, aquí este Proyecto puede que hoy vuelva y se hunda, pero mientras hoy vuelve y se hunde me pregunto, entonces, si cuando lo volvamos a traer en la siguiente Legislatura vamos a tener 2 millones de hectáreas de las 6 cultivadas en manos de Capitales Extranjeros y nadie hace nada; entonces, de verdad que es una situación preocupante.

Quiero hacer una claridad respecto de una preocupación que, por supuesto, a nosotros también nos genera esa preocupación, pero que el Proyecto lo contempla y es la preocupación de los empleos y de los Inversionistas y de las Empresas que actualmente ya se encuentran produciendo en Colombia que son de Capitales Extranjeros, esto no tiene efectos retroactivos, de ninguna manera, y si hay lugar algún tipo de aclaración dentro del texto estamos, por supuesto, abiertos a dejar esa claridad, aquí no se va a afectar ningún empleo, aquí no están sobrando esas Empresas o no se le está diciendo eso a esas Empresas con este texto, esto no tiene efectos retroactivos y eso es algo que es bien importante.

Otra cuestión que me parece bien importante de aclarar es el trabajo que se está adelantando sobre las modificaciones de la UAF respecto, reitero, a los argumentos que se expresaron y el Representante Vladimir nos dice que es que esto afecta esas, posiblemente podría llegar a afectar esas modificaciones que se están haciendo a la definición de la UAF en algunos territorios, pero yo quiero que aquí recordemos la naturaleza de la UAF lo que significa y para lo que fue creada la UAF y adicionalmente que entendamos que no afecta la

modificación porque aquí se está haciendo una Regulación sobre la Unidad, no sobre la extensión de la Unidad en cada territorio, ¿sí?, nosotros entendemos en cada territorio dependiendo de las características hay una extensión mínima y máxima de tierra que significa la Unidad, la Unidad, lo que quiere decir que modificar los parámetros de la Unidad no quiere decir que modifique el criterio del límite que se establece en el texto....

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Un minuto más, va 9 minutos estimado Representante Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente, que pena.

Entonces, aclarar que aquí no va a haber ninguna afectación a las modificaciones, revisiones, etc., que se le puedan estar haciendo a la UAF, porque aquí dice, hay una limitante sobre la Unidad, chao, no más, no estamos diciendo que es qué si la UAF cambia qué si no cambia, no, es que la UAF tiene una naturaleza y es de revisar cuál es la mínima cantidad de tierra que tiene que tener una familia para producir, para ser sostenible, para poder vivir de la tierra.

Entonces, las modificaciones no tienen nada que ver con la limitante que establece el texto, esas son algunas de las claridades que quiero dejar y, por supuesto, una bien importante, rápida y es, por supuesto, que en el texto de la ponencia dice que no tenemos datos, porque justamente ese es uno de los problemas que quiere solucionar este Proyecto, es que aquí en Colombia cuánto llevamos intentando adelantar el Catastro Multipropósito, por ejemplo, cuánto llevamos intentando hacerlo.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Gracias, Representante Avendaño.

Representante Parrado, tiene la palabra hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente.

Yo simplemente quiero precisar porque posiblemente algunas observaciones que se han hecho aquí no corresponden al Proyecto como tal; el Proyecto establece un máximo de 15% de las tierras dentro de la Frontera Agrícola de cada municipio que puedan estar controladas por extranjeros, nadie está diciendo que los extranjeros no pueden venir a Colombia y nadie está diciendo que los extranjeros no pueden comprar, ni nadie está diciendo que los extranjeros no pueden montar Empresas en Colombia, pero sí quiero dejarles un dato para que de pronto empiecen a analizar, en Colombia hay mil quinientas Multinacionales dueñas de gran parte de los medios de producción y de la tierra.

Que haya Empresas que producen una cosa y producen la otra la pregunta es, ¿será que es muy difícil que el Pueblo Colombiano, los Inversionistas Colombianos, los Empresarios Colombianos puedan generar esa misma dinámica?, de la pregunta.

La Investigación los señores de la tierra habla de 10 Multinacionales que controlan a nivel mundial 40 millones de hectáreas, esto no es una cosa de pequeña monta, esto es una epidemia que se está generando a lo largo y ancho del país y a lo largo y ancho del mundo, eso no es solamente en Colombia, si nosotros no detenemos este ejercicio lógicamente llegará un momento en que los colombianos no seremos dueños ni siquiera ni de nuestro propio territorio, eso lo están viendo ustedes, por ejemplo, en Argentina y en otros países del mundo donde la gente ya no es dueña ni siquiera del territorio donde vive.

Aclaremos, conformidad, los derechos adquiridos, aquí se ha planteado que se va a expropiar, el proyecto no busca expropiar tierras a nadie, dentro de las disposiciones de esta iniciativa no se hace referencia a ninguna expropiación de la tierra, ¿en dónde dice que se va a estropear la tierra?, los proyectos de ley, yo soy más nuevo que todos ustedes, yo creo, ¿quién dijo que un proyecto de ley era retroactivo?, ¿quién dijo que un proyecto de ley, entonces, se aprobaba y empezaba a generar efectos hacia atrás?, aquí no va a pasar absolutamente nada de expropiación.

El núcleo esencial de Derecho a la Propiedad Privada, se permite a las personas Naturales y Jurídicas Extranjeras acceder a porciones de tierra dentro de la Frontera Agrícola equivalentes a una Unidad Agrícola Familiar, porque es que no podemos permitir lo que está sucediendo en los Llanos Orientales, yo también soy de la Comisión de la AMAZORINOQUIA y el planteamiento que han hecho aquí es equivocado.

Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Usted no ha ido a las Comisiones.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Perdón, yo le respeté a usted la palabra. Sí yo también soy de la Comisión de la Amazorinoquia y usted no ha ido a otras, ¿sí me entiende?

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Por favor, compañeros, limitarnos al respeto del uso de la palabra.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Entonces, se nota que no conoce el territorio porque él hablará del Casanare, se nota que no ha ido al territorio y sí mucho de escritorio.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Compañeros, orden en la sala.

Representante Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Ojalá que en esas Comisiones donde asisten yo no he escuchado que aquí se diga, por ejemplo, ¿cuánta tierra tiene Cargill?, ¿cuánta tierra tienen los Menonitas?, ¿cuánta tierra tiene Poligrow?, ¿cuánta tierra tiene Mónica Semillas?, ¿cuántas tierras tiene todo Manuelita?, ¿cuántas tierras tienen todos los Ingenios Azucareros en Colombia?, ¿y en el departamento cuántas tierras han sido desplazadas los Indígenas y los Campesinos? y como a sangre y fuego Empresas se han apropiado de la tierra, los Menonitas en este momento están imputados, no emputados sino imputados, ¿cierto?, porque tomaron las tierras de una manera ilegal y aquí podríamos y hacemos otro debate, hablar de una cantidad de Multinacionales que a sangre y fuego masacrando campesinos y campesinas se apropiaron de la tierra en Colombia.

Entonces, termino diciendo que, por ejemplo, hay una conformidad con Tratados Internacionales respecto a la inversión extranjera, aquí nadie está diciendo que los extranjeros no pueden venir a invertir...

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Un minuto adicional, Representante.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

En los Tratados de Libre Comercio y en los Tratados Bilaterales de Inversión suscritos por el Estado Colombiano no se entenderán como Inversiones Extranjeras las que versen sobre tierras rurales dentro de la Frontera Agrícola al tratarse de estos recursos naturales no renovables.

Yo aquí hablaba permanentemente, ojo a lo que pasó en Palestina e Israel, así como los Israelitas empezaron a comprar tierra y poco a poco fueron rodeando a los Palestinos y los dejaron sin tierra, en Colombia está sucediendo algo parecido y, por eso, este proyecto de ley es tan importante, regula la extranjerización de la tierra, se permite que lleguen los extranjeros, se establece un límite, un porcentaje y se establecen algunas actividades, nadie está diciendo que no puedan venir, nadie está diciendo que se van a acabar las empresas, nadie está diciendo que se van a acabar los empleos, nadie está diciendo que se va a expropiar con este proyecto de ley.

He dicho y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Representante Leyla Rincón, tiene la palabra hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, invito a mis compañeros de la Comisión Quinta, cuando nosotros decidimos y luchamos por ser parte de la Comisión Quinta es porque estábamos pensando fundamentalmente en los temas ambientales y los campesinos.

Considero que este proyecto de ley, bienvenido proyecto de ley, Senador Wilson Arias y quienes trabajamos en él, ¿por qué razón?, porque aquí está claro y espero que nuestro Senador nos explique bien que estamos hablando de la Zona de la Frontera Agrícola, no estamos hablando de otras áreas.

También esto es una Ley que no es retroactiva y también es importante que más de 2 millones de campesinos y campesinas no tienen propiedad de la tierra, de tal manera, que este proyecto de ley salvaguarda el territorio para que en todo este proceso de Reforma Agraria logremos ese objetivo de que los campesinos tengan la tierra, primero nosotros, primero los campesinos, los extranjeros, desde luego, bienvenidos también a sus proyectos, no les estamos cerrando la puerta, quedó claro el 15%, estamos hablando de un 15% que no se va a limitar, es decir, que no haya más de ese 15% en manos de los extranjeros.

Invito para que apoyemos este proyecto y no permitamos que no se siga debatiendo porque esto es negarles a los campesinos y es, desde luego, negar que siempre luchamos que la tierra es para los nuestros, para los campesinos.

Entonces, no estamos de acuerdo para que esta Proposición que se ha presentado para que se archive, al contrario, que se discuta, que la conversemos, que logremos llenarnos de argumentos para que podamos nosotros seguir adelante con este proyecto de ley.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Senador Wilson Arias, bienvenido a la Comisión Quinta, usted es Autor principal de esta iniciativa, tiene la palabra.

Honorable Wilson Neber Arias Castillo:

Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero saludar a todos mis colegas de la Cámara de Representantes de la Comisión Quinta, yo siempre he reconocido que aquí he sido muy bien recibido desde hace ya bastante tiempo, desde el 2010 cuando inicié la discusión.

Inicio esta discusión con un debate, el debate a Mónica Semillas, para mis compañeros de los Llanos, a quienes saludo con afecto y consideración, particularmente de la Altillanura y la Orinoquía, denuncié que Mónica Semillas no solamente había violentado las Normativas de baldíos, uno, distintas a Unidad inicial, esto es apreciados Representantes, especialmente todos, no hay que ser de la Orinoquía para sentir el dolor de lo que está ocurriendo.

Voy a ponerles un mapa que me duele como colombiano y no solamente como participe de una región u otra, el acaparamiento acelerado, lesivo de la Soberanía Nacional y de la Ley 160 particularmente, es decir, las tierras baldías de la Nación están reservadas para Campesinos, Afros, Etnias, Indígenas y han tenido buen y mal uso en la historia, pero con frecuencia la han disputado los Terratenientes Nacionales y alguien va a decir, Wilson

por los Terratenientes, no, no estoy defendiendo que se usurpe el derecho campesino, lo que pasa es que si es ofensivo que lo hagan los Terratenientes, tanto malo es que lo hagan los Chinos.

Entonces, les voy a anticipar algo, Donald Trump no va a estar de acuerdo con este proyecto, pero tampoco Xi Jinping, ¿quiénes han sido los mayores Colonizadores de América Latina?, los Chinos en este último periodo, en la masacre de las Bananeras eran los Gringos, banano, último periodo han sido los Chinos, América Latina.

Le voy a poner un mapa, ese mapa dice del proyecto de las transnacionales, lo rojo es donde más rentabilidad da, entonces, estos rojos ya prácticamente Colonizaron el África Subsahariana, este debate, apreciado Presidente, lo di en esta Célula, en la Plenaria del Senado y expliqué el modo como estaba ocurriendo esto que le estoy mostrando aquí porque fueron debates que se dieron, no sobre el pasado, no era investigar el pasado, no estoy investigando la masacre de las bananeras y a los Gringos de esa época, no, estaba investigando la incursión de los Chinos aquí en el África y en Colombia, para que quede claro de qué se trata este debate.

Y les agregó, por el entonces presenté un proyecto de ley de extranjerización, cuando lo fui a presentar se me anticipó, yo digo afortunadamente por mis debates y porque vino una Literatura muy importante de la época, el Partido Conservador presentó un primer proyecto que decía lo mismo que estoy diciendo yo acá y qué decía apreciados si me permiten mis compañeros de Altillanura, que quiero que esté muy atento, el Partido Conservador decía, no le entreguen más de una UAF o dos UAF a futuro y respétese las inversiones de esa época, ¿está claro?, es decir, ¿qué dijo el Partido Conservador?, respétele a Mónica Semilla, respétele a Poligrow, respétele a Cargill, respete la Forrest First, respete a los mismos que yo digo que le respeten, pero entonces era mucho menor el arco de lo que tenían los Extranjeros.

Lo presentó el Partido de la U diciendo exactamente lo mismo, esto es desafiante, lo hicieron antes que el Polo, señoras y señores, yo lo presenté con Jorge Robledo y lo colgamos en una página web y algunos dilectos compañeros tomaron nota de él y se anticiparon a nosotros, cosa que yo celebro, yo no pretendo que tengamos nosotros la iniciativa, lo tuvo el Partido Conservador y el Partido de la U, para que se sepa.

Hace poco tiempo lo presenté aquí nuevamente y se murió, ¿saben cuántas hectáreas tenían?, un millón cuarenta mil hectáreas, hoy documentan 1 millón 200 mil y hay subregistro, apreciados, por eso, la razón que respetuosamente yo entiendo el sentir de mis compañeros cuando dice aquí no hay Registro, cómo vamos a Legislar, es por eso que tenemos que Legislar para que haya Registro porque esta hora hay una avanzada enorme.

Entonces, explico las circunstancias, Presidente, con todo respeto y consideración, ¿qué estaba ocurriendo en 2008 cuando yo presenté los primeros proyectos?, y yo sé que aquí todos tenemos ánimo nacionalista, hay un nacionalismo sano, hay un nacionalismo hirsuto y vulgar, no ese es el que invoco, invoco un nacionalismo sano, bueno, también para los que quieran averiguar, José Félix Lafaurie, más o menos, se mostró simpatizante de mi iniciativa para que quede claro, es decir, Conservadores, de la U, Terratenientes y un Terrateniente me dijo, apreciado, Wilson los Chinos vienen por 400 mil hectáreas en estos días, 400 mil hectáreas en esa época, ¿ustedes saben cuánto tienen sembrados los Ingenios de la Caña de Azúcar entre el Cauca y el Eje cafetero, en todo el Valle Geográfico del río Cauca?, tienen 254 mil hectáreas y yo lamento que mis compañeros de la Altillanura no vayan a estar escuchando esto que les quiero decir.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Van a romper el *quorum*.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

No importa, no importa, no importa, esto es importante para el país y yo sé que tienen mil ocupaciones, pero quiero decirlo con mucho respeto y consideración a mis compañeros de la Orinoquía, a mis compañeros...

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Siga, señor Senador.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias.

Conuerdo y yo quiero poner con todo el respeto y consideración por mis compañeros, de verdad, con sincero respeto, igual invitación para que juntos Legislamos un asunto que es muy delicado, esto cuando yo los ponía en esos días en las Universidades los muchachos creían que estaba hablando como de la película Matrix, una cosa gravísima, sí fue gravísima, hoy lo podemos documentar, en esa época parecía una especulación, ¿saben cuántas hectáreas venía a comprar China?, 400 mil hectáreas, los Ingenios, los 5 Ingenios de la Caña de Azúcar tienen entre el Cauca y el Eje Cafetero 254 mil hectáreas, vayan médanlas, 400 mil una sola Compañía China enviada por los Chinos y los Brasileños nos mandaron Brasileños, inclusive consiguieron gánster de Bolivia y los mandaron aquí, Mónica Semillas 13 mil hectáreas y los documentamos, los georreferenciamos, le pusimos el NIT, le pusimos el cascabel al gato y le tocó devolver los subsidios que Andrés Felipe Arias y los sucesivos Gobiernos le dieron a esa Compañía China, muy a pesar de que los subsidios eran dizque para proteger a los Campesinos Nacionales contra la incursión extranjera y le dieron a los Extranjeros

los subsidios, esto es vulgar lo que ocurrió, esto es doloroso para historia del país.

Bueno, ¿qué era lo que estaba ocurriendo, señoras y señores?, lo que estaba ocurriendo para que sepa es que la Crisis Hipotecaria del 2008 había determinado que los capitales que estaban en Estados Unidos salieran en estampida a buscar el negocio especulativo del momento, ¿y saben cuál era el negocio especulativo del ahora?, los alimentos y la tierra, los Chinos desde antes que los Italianos, que los Españoles, que los Gringos, ya lo venían haciendo porque los Chinos planifican, se quedaron con buena parte del África Subsahariana y les digo, los Africanos padecían de hambre en medio de plantaciones Chinas que no les pertenecían y tuvo que hacerse Programas Alimentarios de Naciones Unidas, vayan averigüen qué pasaba en Angola, en Sudán, en República del Congo, ¿qué estaba ocurriendo?, 7 países decía el Plan de Desarrollo de Santos concentraban la mitad de las un millón 80 mil, perdón, 1.800 millones hectáreas que había en el mundo disponible en esa época, ¿saben quién figura ahí?, esos 3 países que dije en África.

Vuélvame a poner, por favor, la fotografía, si me permite el apreciado, esto no es Matrix, esto no es una película, averigüen qué pasaba en Sudán, miren el África Subsahariana, señores asesores que muy bien lo hacen con sus apreciados Representantes, miren el diferencial de mapa, Australia es otra cosa, no, aquí están los dos que amenazó los inversores de la moda de esos días, África Subsahariana ya no le pertenece en buena medida a los Africanos y China que tiene buena parte de eso con Catar y con los países Árabes, Sudán ¿saben por qué iban en la guerra?, por la tierra.

Pregunta, doctora Julia, ustedes saben, entre otras, ¿cuál era el atractivo de la guerra en Ucrania, además de lo inmobiliario y las tierras raras?, las tierras negras fértiles, entre otras cosas, la disputa por la tierra feroz en el mundo, varios países han Legislado para protegerse.

¿Y qué dijo mis amigos de la Orinoquía que ya no están y mis amigos de la Altillanura que lamentablemente tuvieron que retirarse, pero pueden volver?, mire usted el mapa lo desafiante, ese mapa dice el Fondo Monetario a las inversiones dos documentos les quiero dejar dichos, uno, Plan de Desarrollo de Juan Manuel Santos, advirtió sobre esto y dos, documento del Fondo Monetario Internacional, se llama la fiebre por la tierra, ¿y aquí en América Latina donde venían por la tierra, querido doctor Cardona?, mírelo allí, Orinoquía y Altillanura, no es una casualidad que hayan llegado primero allá, han Colonizado una parte de ello, ¿usted sabe cuántas hectáreas tienen?, alguien me puede decir cuántas tienen, no, el Estado colombiano no ha documentado, lo documenta una ONG, la matriz que se ha dado por hacer lo que los Gobiernos debieron hecho.

Y sabe cuáles son los países que menos registran la presencia extranjera, los que menos contabilidad

tiene, los que tienen más débil Gobernanza, que son aquellos a los cuales acuden las Transnacionales por obvias razones, los que no tienen Gobernanza sobre sus tierras tienen menor indicadores y los vienen a presentar como argumento para no Legislar la falta de Gobernanza, no puede ser.

Aquí está ocurriendo un hecho antinacional contra la Patria, contra el País, contra su Economía y no me vengan, vayan miren lo que están plantando, que no lo pueden hacer nacionales, por Dios, no me vengan a echar cuento de que esto sembrar palma y soya no lo pueden hacer nacionales, pues yo les quiero decir algo, aunque suene a herejía, vuelvo a estar de acuerdo con José Félix Lafaurie y con el Partido Conservador....

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Un minuto, Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Y le agradezco mucho, la Comisión ha sido muy generosa y ustedes y quienes están quedando aquí con nosotros, pero me interesaba dejarlo dicho, ningún tiempo será suficiente para alertar sobre esto, si hoy no se discute, listo, por sustracción del *quorum*, pero es un debate que nos debe concernir mucho más allá de una momentánea victoria o derrota porque yo sé que el doctor Cardona y el doctor como se llama quien propuso la, Vladimir, comparten conmigo la defensa del interés nacional, tal vez, no falte hablar más, yo sé que en lo fundamental los otros compañeros con observaciones menores pueden estar de acuerdo o no, que podríamos aclarar de cara a la Plenaria, eso, cuando hay voluntad, Presidente, se hace, si tenemos voluntad por otros asuntos cómo no tenerlo para este asunto que es tan dramáticamente importante.

Yo le pido al país que no piense que esto es lo que pensaron hace 15 años cuando vine acá, de dónde salió este loco hablando de una cosa que ni siquiera sabían pronunciar, no sabían decir Extranjerización, no lo sabían pronunciar, pero los Africanos lo estaban sufriendo con hambre, sí, apreciados Asesores, no sabían lo que significaba la Extranjerización de la tierra, sí, apreciados Audiencia.

Entonces, que el país lo entere y enseñarle a pronunciar a los verdaderos defensores de la Nación colombiana que la Extranjerización no es una palabreja, es un hecho que acontece día tras día, minutos los minutos, cuando nos volvamos a ver es probable que ya no sean 1 millón 160 y pico de mil hectáreas, la otra vez que lo presenté aquí, Land Matrix tenía documentada 1 millón 40 mil, ¿saben cuánto tiempo se fueron con más de 140 mil hectáreas de más?, en el tiempo en que no pudimos Legislar en esta Comisión, sé que lo vamos a poder hacer a futuro.

Y les doy un abrazo muy grande, siempre esta Comisión ha sido muy fraterna conmigo y no tengo sino palabras de agradecimiento y de aprecio por ustedes.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Con mucho gusto, Senador Wilson Arias.

Vamos a poner en consideración las proposiciones de archivo que presentaron los Representantes Cardona, Vladimir Olaya y el Representante Óscar Villamizar.

Señor Secretario, abrir registro para....

Representante Parrado, tiene la palabra.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, Presidente, es para pedir verificación de *quorum*.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Señor Secretario, por favor, verificar el *quorum*.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Bueno, vamos a llamar a lista para la verificación del *quorum*.

Honorable Representante Avendaño Fino Cristian Danilo Presente.

Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio.

Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés Presente.

Honorable Representante Cardona León José Octavio Presente.

Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio.

Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús.

Honorable Representante González Correa Olga Beatriz

Honorable Representante Miranda Londoño Julia Presente.

Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia.

honorable Representante Olaya Mancipe Edinson Vladimir.

Honorable Representante Parrado Durán Gabriel Ernesto Presente.

Honorable Representante Patiño Amariles Diego. Con excusa

Honorable Representante Perdomo Andrade Flora.

Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio Presente.

Honorable Representante Ramírez Caviedes Sandra Milena.

Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro.

Honorable Representante Rincón Trujillo Leyla Marleny Presente.

Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime.

Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto.

Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo Presente.

Honorable Representante Tovar Vélez Jorge Rodrigo.

Honorable Representante Velasco Burbano Erick Adrián Presente.

Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Señor Presidente, se ha Desintegrado el *quorum* decisorio en la Comisión Quinta.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano.

Representante Avendaño, tiene la palabra.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Presidente, esta no es la primera vez que me pasa esto en esta Comisión, no es el primer proyecto con el que me pasa, pero lo que yo sí lamento es que cada vez que aquí tengamos que dar un debate complicado, álgido, pero sobre todo importante para el país, de fondo, un debate de fondo, un debate técnico, riguroso, que tiene que darse con el mayor tiempo posible, con todas las garantías, entonces, salgan y se van y más irrespetuoso aún es que quien presenta la Proposición de Archivo no sea capaz de contra argumentar lo que le respondimos acá, eso sí que es irrespetuoso, que vengan y presenten una Proposición de Archivo se echen un discurso político y se vayan, eso me parece irrespetuoso del Representante Vladimir.

Y la verdad yo no sé, entonces, esta Comisión a dónde va a ir a parar, porque entonces cada vez que hay un debate de fondo sobre las Corporaciones Autónomas Regionales que es una de las partes del corazón de esta Comisión que atiende Asuntos Ambientales o cuando se atiende un asunto como el de la tierra, la tenencia de la tierra, con la Extranjerización de la tierra que es otro corazón de esta Comisión, entonces, salen y se van y no hay debate, esto es para lo que valdría la pena venir a debatir aquí, eso es para lo que valdría la pena acá.

Y con todo el respeto por los demás proyectos, para estos proyectos que deberíamos venir acá, no para declarar honores y proyectos que no sirven para nada y declaraciones.

Es vergonzoso lo que pasa en esta Comisión y debería alguien documentar lo que pasa en esta Comisión, porque ya es una falta de respeto constante y yo me he callado y me he aguantado que con mis proyectos me hagan esto, pero no más, y, entonces, si me los tengo que echar de enemigos a todos pues me los echo de enemigos y no tengo problema, pero esto es una falta de respeto absoluta, me parece hasta cobarde que no quieran dar un debate.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano. No sé si alguien más.

Representante Leyla, tiene la palabra.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Pues de verdad que es lamentable porque considero que estos elementos es lo fundamental, el tema de la tierra y la razón y repito, por la cual en gran medida nosotros quisimos ser parte de la Comisión Quinta.

Me gustaría, señor Presidente, que el Senador Wilson Arias, es cierto que ya no hay el *quorum*, pero me parece interesante que usted hiciera una propuesta para que al menos nos quede acá como una ruta a seguir ante esta circunstancia, porque considero que no debemos abandonar este proceso y que hagamos más pedagogía, miremos a ver de qué manera logramos conversar con nuestros colegas, conversando en unos espacios de pronto de más tranquilidad por fuera de este espacio y podamos profundizar, porque es un tema fundamental.

Yo creo que eso es un compromiso esencial como integrantes de la Comisión Quinta, me gustaría escuchar al Senador Wilson Arias.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Hay tres intervenciones para cerrar, inicia la Representante Julia Miranda y se prepara Gabriel Parrado y cerramos con el Senador Wilson Arias.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias, Presidente.

Realmente yo pienso que el tema de la Extranjerización de tierras es algo en lo cual Colombia necesita una reglamentación, hemos trabajado con los equipos tanto del Senador como de Cristian, hemos hecho varias Proposiciones, no estamos de acuerdo con el 100% del proyecto, han estado abiertos al diálogo, hemos podido trabajar y creo que negarnos a reglamentar el tema, a Legislar sobre el tema es grave para el país, el proyecto puede avanzar, trabajarse y que resulte el proyecto de ley que necesita Colombia.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Representante Gabriel Parrado, tiene la palabra.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, gracias, Presidente.

Es buscar la manera de que este y otros proyectos que son muy importantes, pues que no pase simplemente de que no se estudió, no se analizó, no se debatió por falta de *quorum*, yo le hago un reconocimiento al doctor Octavio Cardona, él presenta una proposición de archivo y se queda a defender su proposición de archivo, eso es lo que debemos hacer los Legisladores porque a nosotros

nos eligieron para hablar, para discutir, para analizar, para concertar, para llegar a acuerdos, aquí no se pueden colocar posiciones distantes porque al final, entonces, no sacaríamos ningún proyecto, un proyecto puede tener 20 artículos y en los 20 uno no estar de acuerdo con dos o tres, para eso es la concertación, para eso es el diálogo, para eso es la discusión.

Y a propósito de este proyecto si aún es posible, yo sugeriría que se cree una Mesa de Trabajo, una Mesa Técnica para que podamos analizar el proyecto con más detenimiento porque el proyecto es fundamental y trascendental para Colombia y los colombianos, para las presentes y futuras generaciones.

Agradezco a quienes se quedaron en el debate, en el ejercicio, hago una invitación a todos porque la Comisión Quinta no se puede convertir en un sitio donde no se puede debatir, donde no se puede presentar una diferencia o donde no se puede estar de acuerdo y en ese ejercicio guardar silencio y abandonar el recinto.

Creo que estamos quedando muy mal ante el pueblo colombiano porque la Comisión Quinta tiene que entregar también una efectividad en la presentación y aprobación y discusión de proyectos, porque no podemos decir que tuvimos no sé cuántas Sesiones de las cuales no hubo *quorum* ni no sé cuántas y que el índice de proyectos aprobados fue demasiado bajo porque eso va en contra de nosotros mismos.

Ustedes saben que yo no voy a regresar a este proceso, pero uno tiene que como en el fútbol va 3-0, 4-0, 5-0, hay que jugarlo hasta el último momento porque de esto depende también la conceptualización que tiene el pueblo colombiano de la clase política que, por supuesto, creo que está bastante desprestigiada.

He dicho.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Representante Octavio Cardona, tiene la palabra.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidente.

Yo quiero decir varias cosas, la primera, es que lo dirá mejor el Senador Wilson que yo, él lleva más tiempo en el Congreso que yo, las Proposiciones de Archivo también son válidas en la Ley 5ª, quién dijo que eso se lo inventaron hoy en la Comisión Quinta, eso es válido, es perfectamente válido y, de hecho, les quiero decir a todos los que han entendido que el proyecto está hundido, que el Proyecto no se ha muerto, por Ley 5ª le corresponde la Presidencia en la próxima Sesión de Comisión, empezar con ese proyecto, no puede empezar con ninguno otro porque es que las Proposiciones no se votaron.

Yo más bien les haría dos recomendaciones respetuosas, la primera, es que llamen a la calma, serénense y traigan unas propuestas que morigeren un poco el proyecto, es que yo no soy enemigo

del proyecto, yo creo que Colombia necesita la Regularización, pero no esa, lo digo con toda tranquilidad, de hecho, ayer yo fui el Ponente de una Ponencia Negativa de un Proyecto de Pequeña Minería y diciendo que estaba completamente de acuerdo no lo podía votar y no lo podía votar sencillamente porque no tenía Audiencias Previas.

Y hoy lo que diré es, yo creo, yo Octavio Cardona, en la necesidad de regularizar la tenencia de la tierra, la Extranjerización, como ustedes la denominan, pero no puedo estar de acuerdo con este proyecto y no puedo estar de acuerdo con este proyecto porque muy a diferencia de lo que se dijo ahora rato, este proyecto evidentemente claro que permite la llegada de extranjeros a Colombia, pero, tal vez, a Cartagena o a pasear, pero no a temas agropecuarios o agrícolas a partir de ahora y si bien es cierto que por derechos adquiridos no tienen las Multinacionales o los Inversionistas hoy que entregar yo me quedaré en las cifras que presentó uno de los colegas; Colombia tiene 6 millones y tanto de hectáreas, dijo un colega, de las cuales un millón 164 mil están hoy en poder de 30 Multinacionales, así lo dijo, yo tengo una pregunta, ¿quién me da garantía a mí que con la salida de esas 30 Multinacionales, ese millón 164 mil hectáreas de tierra no se vuelvan incultas, improductivas, abandonadas?, es que cuando uno tiene aquí inversionistas es porque en gran medida los de aquí no han sido capaces o no les ha importado.

A mí me gusta harto, mire lo que es la vida, me gusta harto ver ese fenómeno de los Menonitas y de encontrarme cómo han cogido las tierras ácidas del Perú, de Colombia, en México, en Belice, y las han convertido en grandes extensiones productivas cuando antes no eran más que simples terrenos abandonados y no estoy diciendo que hay que promoverlos o premiarlos, pero tampoco se pueden castigar, porque eso es un castigo a la eficiencia, cuidado, lo que yo estoy diciendo es, y se lo digo con todo el respeto colega Cristian Avendaño, el proyecto no está muerto, pero la solución no es que tenemos que votar lo que diga el proyecto, porque entonces eso sería tanto como decir que no hay razón al debate, que votemos y se acabó, el debate es eso.

Y la Proposición de Archivo hace parte de la Ley 5ª así de sencillo y yo lo que tendré que decir es si el proyecto lo morigeran yo soy el primero en retirar mi Proposición y en decirle bueno, hagamos estos cambios, creo que usted ha visto que yo no soy tozudo, que yo cuando tienen la razón cedo y cambio, pero tampoco puedo decir hoy que porque alguien presentó una Moción de Archivo como mi colega Vladimir, que, de hecho, Vladimir, me dijo Octavio, me llamaron, ¿usted se queda?, le dije no tengo problema, él no se fue porque quisiera abandonar el recinto, él se fue porque lo llamaron.

Pero yo sí les digo con cariño, serénense, que este debate vuelve cuando lo ordene el Presidente, el lunes o el martes, yo no sé, pero este es el primer punto del orden del día lo dice la Ley 5ª salvo que la quieran desconocer, y vamos a llegar a la misma

discusión y yo creo que llegamos tranquilos, aquí podemos concertar, por lo menos, yo, que además tengo una ventaja, no tengo jefes, yo soy un hombre que toma las decisiones, yo leo los Proyectos, mis Propositiones todas las hago yo, absolutamente todas, y cuando digo no estoy de acuerdo con este proyecto es porque esa es mi lectura, convéncame y yo cambio la postura.

Pero les diré algo, si la postura es que tenemos que votar el Proyecto que llegó desde ya digo ni retiro la Proposition, ni voto el proyecto, yo no lo puedo compartir como viene, porque me parece altamente lesivo.

Incluso, usted dijo una cosa, Cristian, que me puso a pensar y qué pasa, entre otras cosas, cuando las Multinacionales digan que van a vender, arranque, la primera opción de compra la tiene la ANT, cómo así que yo no le puedo vender al que yo quiera mi propiedad sino que la tengo que vender a la ANT, empecemos por ahí, o sea, te la tengo que vender al que el Estado me diga a pesar de que sea mía, no, empecemos a organizar esto como es, si la Multinacional va a vender él verá a quién le vende, ustedes ya están diciendo que no le puede vender a otra Multinacional o a una empresa jurídica cuya conformación accionaria sea con más del 50% de capital extranjero, pero no me pueden obligar a decir a quién le vendo y a quién no le vendo.

Segundo, la ANT puede hoy cuando el fruto de la compra tiene su origen lejano en un baldío, la ANT puede demandar para que le vendan de una vez, o sea, aquí están haciendo todo para que la ANT se quede con las tierras, yo pregunto, ¿dónde está la ANT que no viene a defender sus Proyectos?, que no le importan sus proyectos, que no tiene interés, en dónde está la ANT como protagonista del ejercicio.

Y para terminar, mire, yo creo que hay que regular, lo que no podemos es expulsar y tal como está quedando, tal como está quedando, mucho me temo que esos empleos que se generan, puede que quien compre la tierra tenga cédula colombiana, pero no tenga el capital que se demanda y tampoco podemos jugar con la comida de miles de personas que tienen su sustento sobre la base de una inversión que para nuestro disgusto es extranjera, que para el gusto de los que comen de cuenta del salario que les pagan les cumplen con las obligaciones laborales.

Entonces, Presidente, quería dejar esa Constancia dado que el lunes sigue el debate.

Gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Cerramos con el Senador Wilson Arias, Autor del Proyecto.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Muchas gracias, especialmente al doctor Cardona, doctor Cardona, muchas gracias por su franqueza y su exposición, yo puedo coincidir con usted en varios asuntos y especialmente en la importancia de afrontar

un debate democráticamente y con tranquilidad desde posturas, inclusive, sideralmente encontradas sobre eso no hay problema y la experiencia no es un problema de experiencia Parlamentaria, es un problema de actitud democrática, de modo que, nos seguiremos viendo para todos estos debates.

Pues de todo lo dicho, primero yo estoy de acuerdo en que si es necesario que se hagan las Mesas de Trabajo antes o post de la votación, creo que no será la primera vez que votemos y tratemos después de coincidir de cara a la Plenaria, yo podría decirle al doctor Cardona, que podríamos votar y tratar de hacer un ejercicio que no sea aquí in situ sino posteriormente a la Plenaria, pero respeto mucho y reconozco su sapiencia sobre estos temas tanto Legislativos como, porque le he prestado atención, como técnicos de la materia, aunque pueda discrepar ya como ex post acto, porque ya no hay, pero sí me doy la licencia por respeto además porque pienso que cuando se dicen cosas inteligentes y serias hay que responderlas, uno no puede salir de huida, de modo que con la licencia que me da ese respeto, quiero referirme algunos asuntos de los dichos.

Primero, yo creo que lo que hay de fondo aquí es un asunto que también es de marca mayor, no siempre el tiempo nos da y es un problema, digamos de la especulación con los alimentos, que es lo que hay más de fondo aquí, porque a veces ni siquiera es para producir sino para especular.

Luis Carlos Sarmiento Angulo se hizo unas tierras también en la Altillanura, para los que dicen que les duele la Altillanura, las tierritas valen mucho más hoy en la Bolsa Gringa, atención, sin haberla comenzado a producir, ¿está claro?, un dominio absolutamente especulativo se llama el mercado de alimentos futuros, qué es el mercado de alimentos futuros que así que yo puedo comprar una cartera de una deuda, puedo comprar el arroz del próximo año y especular con eso, no es lo mismo especular con las Carteras Hipotecarias como lo hicieron los Gringos el 2008, que especular con los alimentos, por Dios, mucho más grave especular con los alimentos y lo que está ocurriendo aquí es que ha habido un impulso de la colonización de la tierra en virtud de factores de ese tipo, por eso, llama a acaparamiento de tierra, no es solo compraventa, claro, se expresa como una compraventa, pero lo que hay detrás es un estímulo al acaparamiento, es decir, el fenómeno internacional se conoce como acaparamiento de tierras y ni siquiera por las ONG democráticas, vayan lean al Fondo Monetario Internacional, los invito a leer uno solo muy importante se llama la fiebre por la tierra, acaparamiento orbital de tierras y, por eso, el Fondo Monetario produce el mapa que yo les traje acá, calcula qué va a pasar con mucho acierto lo que va a ocurrir.

De modo que esto es un problema mucho mayor y es lo que queremos precaver el acaparamiento que se da por razones no siempre que yo vaya a sembrar, basta con yo tener la tierra acaparada y me produce efectos.

De modo que por esas razones los países se dan licencia no para regular la compra y venta de zapatos, que no estamos hablando de que compren una camisa en una esquina, que una peluquería diga cómo van a ser los cortes y a cuánto, póngale el precio que quiera, no, tiene que ser vital con estratégicos y de soberanía alimentaria que es la más preciada, una de las más preciadas de todas las soberanías, una de las más preciadas de la soberanía económica se llama la soberanía alimentaria.

De modo que mi diferencia fraternal es que yo sí creo que el Estado tiene derecho a Legislar sobre quién compra y quién vende en materia de un asunto estratégico para el país como pensaban los Liberales de antes y lástima que mi doctor Cardona, no esté, entonces, me siento más cercano a los liberales de antes que a los de ahora, que al parecer no le ofrece todo el interés y con respeto y consideración digo, quienes tengan una propuesta...

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Treinta segundos, Senador.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Con fraternidad, si yo estoy de acuerdo en que hay que cambiar el Proyecto, hago una propuesta no una solicitud de Archivo, pero esto puede ser un intercambio absolutamente fraternal y respetuoso con una persona inteligente y seria que se queda hasta el final a sustentar su punto de vista y eso sí lo felicito de manera, digamos contrastante.

Gracias, Presidente y a la Comisión.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Cerramos con el Representante Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente.

No, simplemente yo quiero dejar una claridad, no es que yo me oponga a las Proposiciones de Archivo, por supuesto, que son legítimas y están contempladas dentro de la Ley 5ª las Proposiciones de Archivo, mi conflicto es cuando uno somete una Proposición de Archivo, argumenta la Proposición de Archivo pues tiene que quedarse al debate de la Proposición que ha presentado, es lo mínimo de respeto por un debate.

Ahora, el que nosotros queramos discutir sobre el proyecto dentro de lo que significa el Reglamento de la Comisión Quinta implica que entremos a la Ponencia Positiva, porque si no, no podríamos hacerle modificaciones al texto, entonces, si queremos poder dar el debate y las modificaciones a que tenga lugar el texto dentro de las limitaciones del tema de la extranjerización de la tierra podríamos hacerlo, pero no lo podemos hacer si hay una Proposición de Archivo, no podemos avanzar en el debate si hay una Proposición de Archivo y mucho menos si no la votan ni siquiera, entonces, es así de sencillo.

Y yo sí he tratado de estar muy calmado y yo me he calmado y me he aguantado en todas las oportunidades en las que me rompen *quorum*, pero ya no más, hoy es la última Sesión posiblemente de la Comisión de este año, y volvieron a hacer lo mismo, y la verdad es que no estoy dispuesto a aguantármelo y no me voy a calmar ante eso me tengo que expresar.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Les recuerdo que de manera formal nosotros Sesionamos hasta el 16 de diciembre, es decir, muy seguramente el lunes vamos a citar Comisión para destrabar la Agenda Legislativa que tenemos, entre otros, con este proyecto y si tenemos este proyecto arrancamos el Orden del Día con la discusión que quedó pendiente.

Señor Secretario, anunciar proyectos para la próxima Sesión.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Conforme al artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de Ley en la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara:

1. Proyecto de Ley número 238 de 2025 Cámara
2. Proyecto de Ley número 163 de 2025 Cámara
3. Proyecto de Ley número 050 de 2025 Cámara
4. Proyecto de Ley número 058 de 2025 Cámara
5. Proyecto de Ley número 343 de 2025 Cámara
6. Proyecto de Ley número 019 de 2025 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Ley 371 de 2025 Cámara.
7. Proyecto de Ley número 403 de 2025 Cámara.
8. Proyecto de Ley número 599 de 2025 Cámara. 194 de 2024 Senado.
9. Proyecto de Ley número 090 de 2025 Cámara.
10. Proyecto de Ley número 034 de 2025 Cámara.
11. Proyecto de Ley número 121 de 2025 Cámara.
12. Proyecto de Ley número 334 de 2025 Cámara; 398 de 2025 Senado.
13. Proyecto de Ley número 268 de 2025 Cámara.
14. Proyecto de Ley número 410 de 2025 Cámara.
15. Proyecto de Ley número 432 de 2025 Cámara.

Han sido anunciados, señor Presidente, los Proyectos de Ley para la próxima sesión en que se discutan y voten proyectos de ley en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, señor Secretario, se levanta la Sesión y se cita por Secretaría.

Muchas gracias a todos y todas.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Siendo las 10:34 a. m., se levanta la Sesión y por Secretaría se comunicará hora y fecha de la próxima sesión de Comisión.

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026		CÓDIGO L4C.B.F.B
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 1 de 8	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2026
 Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 10 de diciembre de 2025, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad.
Hora: 8:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislativa 2025-2026:


- ACTA 011 de Octubre 21 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 2177 de 2025
- ACTA 012 de Noviembre 04 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 2217 de 2025
- ACTA 013 de Noviembre 11 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 2289 de 2025
- ACTA 014 de Noviembre 12 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 2290 de 2025

III

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

1. Proyecto de Ley No. 238 de 2025 Cámara; "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O TENENCIA DE TIERRAS AL INTERIOR DE LA FRONTERA AGRÍCOLA POR PARTE DE EXTRANJEROS".

Autores: Honorables Senadores WILSON ARIAS CASTILLO, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, EDWING FABIAN DIAZ PLATA, AIDA MARINA QUILCUE VIVAS, ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ, MARIO JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, GLORIA INÉS

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026		CÓDIGO L4C.B.F.B
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 2 de 8	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2026
 Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

FLORES SCHNEIDER, ROBERT DAZA GUEVARA, SANDRA YANETH JAIMES CRUZ, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA, JULIO CESAR ESTRADA CORDERO y los Honorables Representantes GILMA DIAZ ARIAS, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, ERMES EVELIO FETE VIVAS, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA, GABRIEL BECERRA YÁÑEZ y EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO

Ponente: Honorable Representante **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**


Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1550 de 2025
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 1887 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018 - Legislatura 2025-2026.

2. Proyecto de Ley No. 163 de 2025 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL, SE ESTABLECE LA GESTIÓN INTEGRAL DE INVASIONES BIOLÓGICAS, EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (PNGBISE), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL".

Autores: Honorables Senadores CATALINA DEL SOCORRO PÉREZ PÉREZ, JULIO CESAR ESTRADA CORDERO, CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA y los Honorables Representantes MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, GABRIEL ERNESTO FARRADO DURÁN, GABRIEL BECERRA YÁÑEZ, EDUARDO GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, EYNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, ALIRIO URIBE MUÑOZ, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, SANTIAGO OSORIO MARÍN, GERMAN ROGELIO ROZO ANÍS, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, ALEXANDER GUARÍN SILVA, CRISTÓBAL CAICEDO ANGULO, KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026		CÓDIGO L4C.B.F.B
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 1 de 8	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2026
 Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Ponente: Honorable Representante **LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO**

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1407 de 2025
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 1884 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018 - Legislatura 2025-2026.

3. Proyecto de Ley No. 050 de 2025 Cámara; "POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES - CAR EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Representantes CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO y ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO.

Ponente: Honorable Representante **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**

Publicaciones:


Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1221 de 2025
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 1761 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018 - Legislatura 2025-2026.

4. Proyecto de Ley No. 058 de 2025 Cámara; "POR MEDIO DEL CUAL SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN DE TIERRAS BALDÍAS EN ÁREAS DE RESERVA FORESTAL DE LA LEY 2ª DE 1959 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Representantes JUAN CARLOS VARGAS SOLER, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, JAMES HERMENEILDO MOSQUERA TORRES, GERSON LISIMACO MONTAÑO ARIZALA, JHON FREDY NUÑEZ RAMOS y JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO.

Ponente: Honorable Representante **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026		CÓDIGO L4C.B.F.B
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 4 de 8	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2026
 Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1234 de 2025
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 1649 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018 - Legislatura 2025-2026.

5. Proyecto de Ley No. 343 de 2025 Cámara; "POR LA CUAL SE ESTABLECEN ESTRATEGIAS, MECANISMOS DE COOPERACIÓN, GESTIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE ORGANISMOS VIVOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS".

Autores: Honorables Representantes LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ.

Ponente: Honorable Representante **LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO**.


Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1742 de 2025
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 2071 de 2025

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018 - Legislatura 2025-2026.

6. Proyecto de Ley 019 de 2025 Cámara Acumulado con el Proyecto de Ley No. 371 de 2025 Cámara; "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA RESTAURACIÓN, DESCONTAMINACIÓN, PRESERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RÍO BOGOTÁ, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ - GECH Y DEL FONDO COMÚN DE COFINANCIAMIENTO -FOCOF, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Senadores: EYNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, ROBERT DAZA GUEVARA, CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA, MARTHA LISBETH PERALTA EPIEYU, y los Honorables Representantes: JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, HERACLITO

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026		CÓDIGO L-M.C.R.F.B.
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 8 de 8	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2026
 Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

LANDINEZ SUÁREZ Y Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible LILIA TATIANA ROA AVENDAÑO

Ponentes: Honorables Representantes **LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO y CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**

Publicaciones:

Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso 1209 de 2025**
 Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso 2268 de 2025**

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018-Legislatura 2025-2026.

7. Proyecto de Ley No. 403 de 2025 Cámara; "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 1274 DE 2009, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN PROVISIONAL DE PREDIOS EN LOS PROCESOS DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS".

Autores: Honorables Senadores **JULIO CÉSAR ESTRADA CORDERO, ROBERT DAZA GUEVARA;** Honorables Representantes **EDUARD SARMIENTO HIDALGO, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN y PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA.**

Ponente: Honorable Representante **GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN.**


Publicaciones:

Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso 1946 de 2025**
 Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso 2292 de 2025**

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018-Legislatura 2025-2026.

8. Proyecto de Ley No. 599 de 2025 Cámara, 194 de 2024 Senado; "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN Y PROTEGEN LAS PLAZAS DE MERCADO PÚBLICAS, SE PROMUEVEN LOS MERCADOS CAMPESINOS, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Senadores **PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, OMAR DE JESÚS RESTREPO CORRE, SANDRA RAMÍREZ LOBO, JULIÁN GALLO CUBILLO, IMELDA DAZA COTES, IVÁN CEPEDA CASTRO, ROBERT DAZA GUEVARA, CATALINA DEL SOCORRO FÉREZ PÉREZ, AIDA YOLANDA**

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026		CÓDIGO L-M.C.R.F.B.
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 8 de 8	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2026
 Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

AVELLA ESQUIVEL, MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA, YENNY ESPERANZA ROZO ZAMBRANO, ANDRÉS FELIPE GUERRA HOYOS, EDWING FABIÁN DÍAZ PLATA y los Honorables Representantes GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, JORGE ANDRÉS CANCELANCIO LÓPEZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, MARÍA DEL MAR FIZARRO GARCÍA, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO y FLORA FERDOMO ANDRADE.

Ponente: Honorable Representante **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**

Publicaciones:

Senado de la República

Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso 1390 de 2024**
 Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso 1616 de 2025**
 Ponencia Segundo Debate: **Gaceta del Congreso 124 de 2025**
 Texto Definitivo Plenaria: **Gaceta del Congreso 477 de 2025**


Cámara de Representantes

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso 1497 de 2025**

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018-Legislatura 2025-2026.

9. Proyecto de Ley No. 090 de 2025 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA GUADUA Y EL BAMBÚ (FNGB) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Representantes **PIEDAD CORREAL RUBIANO, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, KAREN ASTRITH MARRIQUE CLARTE, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, JHON FREDI VALENCIA CAICEBO, ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, KARYME ADRIANA COTES MARTÍNEZ, JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ**

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026		CÓDIGO L-M.C.R.F.B.
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 7 de 8	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2026
 Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

GONZÁLES, JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO, CARLOS FELIPE QUINTERO OVALE, YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, SANTIAGO OSORIO MARÍN, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO

Ponente: Honorable Representante **ERMES EVELIO PETE VIVAS**

Publicaciones:

Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso 1264 de 2025**
 Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso 2071 de 2025**

Anunciado en la Sesión del día Martes 9 de diciembre de 2025, Acta 018-Legislatura 2025-2026.

Anuncio de Proyectos de Ley


IV

V

Lo que Propongan los Honorables Representantes

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTA


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026		CÓDIGO L-M.C.R.F.B.
		VERSIÓN 01-2025	PÁGINA 8 de 8	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2026
 Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Acta No. 019 - Diciembre 10 de 2025 - Legislatura 2025-2026

Bogotá, D.C. 10 de diciembre de 2025

Doctor. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN Secretario Comisión Quinta Cámara de Representantes E. S. D.

Ref: Excusa presentada ante la Comisión Quinta Constitucional permanente de la Honorable Cámara de Representantes, por Calamidad Familiar a la sesión convocada para el día miércoles 10 de diciembre de 2025.

Respetuoso Saludo:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, presento a ustedes la excusa por calamidad familiar. Esta excusa por el día miércoles 10 de diciembre del año en curso. Día en que sesionará la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Sin otro particular.

Signature of HECTOR ALFONSO VILFAFAÑE, Asesor Unidad de Trabajo Legislativo, H. Representante Diego Patiño Amariles

Adjunto: Acta de Defunción

Handwritten note: Atte. Dic 10/25 Acta #019/25

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL. Includes fields for name, date of death, and location. Includes QR code and official stamp.



Bogotá, D.C. diciembre 08 de 2025

Señores, JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO PRESIDENTE JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO GENERAL Cámara de Representantes La Ciudad.

Asunto: Ausencia justificada Sesiones Comisiones Constitucionales, Legales y Plenaria Cámara de Representantes

De conformidad con el artículo 90, numeral 3ro, de la Ley 5na de 1992, -De las excusas aceptables-, que permite justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones por autorización expresa de la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva corporación y demás normas concordantes; comedidamente me permito solicitar se me autorice ausentarme a la actividad congressional que eventualmente se convoque para los días martes 09 y miércoles 10 de diciembre de 2025, en la Comisión Quinta Constitucional Permanente, en la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes y demás comisiones.

Lo anterior, con el fin de atender en mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz, la convocatoria realizada por la Alcaldía de Valledupar, a través de la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Atención a Víctimas, para participar en la jornada de trabajo del Comité Municipal de Víctimas, conforme a la normativa vigente establecida en la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4800 de 2011, el Decreto 1084 de 2015 y demás disposiciones que regulan el funcionamiento del SNARIV. La convocatoria, de carácter indelégable, tiene de objetivo durante las sesiones, revisar los avances del municipio en materia de atención, verdad, reparación y garantías de no repetición, así como de definir acciones de articulación para la vigencia 2025 y consolidar la participación efectiva de las víctimas en los procesos de planificación territorial. La jornada se desarrollará los días 09 y 10 de diciembre de 2025, a partir de las 8:30 am, en el despacho del señor Alcalde de Valledupar en la capital del departamento del Cesar.

ANEXOS (1): INVITACIÓN JORNADA COMITÉ MUNICIPAL DE VÍCTIMAS

Agradezco por su comprensión, atención y colaboración con la presente.

Cordialmente, JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ Representante a la Cámara CITREP No. 12 Cesar, La Guajira, Magdalena Asociación Paz es Vida

Handwritten note: Atte. Dic 09/25 Acta #018/25

AGUÍVIVE LA DEMOCRACIA. Cra 7 # 4-39 Edificio Nuevo del Congreso oficinas 430B-431B



Valledupar, 04 de diciembre de 2025

Señor JORGE TOVAR VELEZ Representante a la Cámara de Víctimas Ciudad

REF. - Invitación a jornada de trabajo del Comité Municipal de Víctimas Fechas: 9 y 10 de diciembre de 2025

La Alcaldía de Valledupar, a través de la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Atención a Víctimas, en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4800 de 2011, el Decreto 1084 de 2015 y demás normas concordantes que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), se permite convocarlo a un espacio de trabajo institucional orientado al fortalecimiento del Comité Municipal de Víctimas.

El objetivo de estas sesiones es revisar los avances del municipio en materia de atención, verdad, reparación y garantías de no repetición; así como definir acciones de articulación para la vigencia 2026 y consolidar la participación efectiva de las víctimas en los procesos de planificación territorial.

Fechas: 9 y 10 de diciembre de 2025 Hora: 8:30 a.m. Lugar: Despacho del Alcalde de Valledupar

De conformidad con la normatividad vigente relacionada con los espacios de participación de víctimas, su presencia es fundamental e indelégable, salvo fuerza mayor debidamente justificada.

En los próximos días estaremos remitiendo la agenda completa correspondiente a esta jornada de trabajo.


Agradecemos su disposición y compromiso con la construcción de políticas públicas que contribuyan a una Valledupar más justa, solidaria e incluyente.

Cordialmente, ERNESTO MIGUEL CHAZCO MURAN Alcalde de Valledupar

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm Valledupar-cesar.gov.co

Handwritten note: Atte. 018/25 Acta #018/25

@alcaldiaVpar @AlcaldiaVparOficial Alcaldía de Valledupar


 **Nicolás Antonio Barguil C.**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

10 de diciembre de 2025


CONSTANCIA

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el Acta No. 014 del 12 de noviembre de 2025, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión Quinta.

Cordialmente,


Nicolás Barguil Cubillos
Representante a la Cámara Córdoba

*Mantener
Dre 10/25
Acta 019/25*

 **Andrés CANCELMANCE**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR PUTUMAYO


Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2025

Doctor
ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Presidente- Comisión Quinta Constitucional Permanente
Bogotá

Referencia: Constancia no aprobación de Acta.


Por medio de la presente me permito dejar constancia que no podré participar en la votación y aprobación del ACTA 014 de Noviembre 12 de 2025, toda vez que no asistí a dicha sesión por encontrarme de permiso por parte de la Mesa Directiva.

Cordialmente,


JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara por el Departamento de Putumayo
Pacto Histórico- Colombia Humana

*Mantener
Dre 10/25
Acta 019/25*

Edificio Nuevo del Congreso: Bogotá Carrera 7 No. 6 - 68
andres.cancimance@congreso.gov.co
Oficina 6408. Contacto: (601) 3804050 Extensión 4097

 **MAURICIO CUELLAR**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CAQUETÁ

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Erick Adrián Velasco
Presidente
Comisión V
Cámara de Representantes
Ciudad

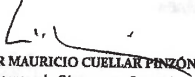
Asunto: Constancia de no votación - Sesión Ordinaria Presencial, Acta No. 014 de 2025

Cordial saludo

Me permito dejar constancia de que, durante la Sesión Ordinaria Presencial del 12 de noviembre de 2025, correspondiente a la Comisión V, me abstuve de votar la aprobación del Acta No. 014 de 2025, debido a que no estuve presente en dicha sesión por causas debidamente justificadas.


En razón de lo anterior, solicito que esta constancia sea incluida en el acta correspondiente y en los registros oficiales de la Comisión.

Atentamente,


HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara por Caquetá

*Mantener
Dre 10/25
Acta 019/25*

¡QUE VIVA LA DEMOCRACIA!
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 536, Bogotá D.C.
hector.cuellar@camara.gov.co

 **Olga B.**
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., diciembre 10 de 2025

Honorable Representante
ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Presidente
Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes.

Ref.: Constancia NO votación de Acta No. 011 de 21 de octubre de 2025

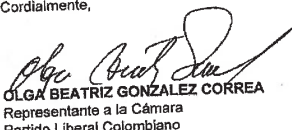
Respetado presidente,

Me permito dejar constancia de **NO VOTO** del acta No. 011 de 21 de octubre de 2025, incluida en el orden del día de la sesión ordinaria de la comisión, citada para el día de hoy, en razón a que en la fecha en que se llevó a cabo la sesión contenida en dicha acta, no estuve presente según consta en la excusa radicada en la secretaría de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, debidamente justificado bajo los lineamientos del Reglamento del Congreso, la Ley 5 de 1992, en su artículo 124.

Agradezco su atención frente al particular.

Cordialmente,


OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA
Representante a la Cámara
Partido Liberal Colombiano

*Mantener
Dre 10/25
Acta 019/25*

Olga B. González
eOlgaBgonzalezC

SANDRA MILENA RAMÍREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Bogotá D.C., 10 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar CONSTANCIA, ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar las siguientes actas que se encuentran en el orden del día de hoy para su respectiva votación.

Acta No. 013 del 11 de noviembre de 2025, publicada en la Gaceta 2289-2025
Acta No. 014 del 12 de noviembre de 2025, publicada en la Gaceta 2290-2025.

Lo anterior, por cuanto en esta fecha, no participé de la sesión de Comisión realizada, por encontrarme con excusa y con el objeto de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Para los trámites correspondientes,

Sin otro particular,

SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

Acta 019/25
*Revisión p
10.2.2025
8:45*



Luis Ramiro
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
MONTES DE MARÍA

Bogotá, D.C. 09 de diciembre de 2025

Doctores:

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Presidente Comisión V
Cámara de Representantes

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión V
Cámara de Representantes

ASUNTO: Constancia de NO votación de actas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, hago constar que no votaré las siguientes actas:

1. Acta 012 del 04 de noviembre de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 2217 de 2025;
2. Acta 013 del 11 de noviembre de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 2289 de 2025;
3. Acta 014 del 12 de noviembre de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 2290 de 2025.

Lo anterior, debido a que no estuve presente en el desarrollo de dichas sesiones.

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8. Montes de María

*Montes de María
Die 10/25
Acta 019/25*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cámara de Representantes - Cra. 7 # 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 421B,
Bogotá, D.C. Colombia - Tel: 8770720 Ext. 3462 - E-mail: Luis.ricardo@camara.gov.co



Bogotá D.C., diciembre 09 de 2025

Señores,
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Presidente
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Subsecretario
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
La Ciudad.

ASUNTO: Constancia aprobación actas Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representante sesión 10 de diciembre de 2025.

De manera respetuosa, mediante la presente deseo manifestar que, por motivos de inasistencias debidamente justificadas por motivos de incapacidad médica, me abstengo de votar las siguientes actas:

1. Acta 011 de octubre 21 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 2177 de 2025
2. Acta 013 de noviembre 11 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 2289 de 2025
3. Acta 014 de noviembre 12 de 2025 - Legislatura 2025-2026 - Publicada en la Gaceta 2290 de 2025

Lo anterior, toda vez que en las sesiones mencionadas me encontraba debidamente excusado por incapacidad médica, certificaciones que reposan en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes. En consecuencia, no participé en la deliberación ni en la votación de dichas sesiones. Por ello, solicito respetuosamente que esta circunstancia sea registrada y tenida en cuenta.

Agradezco por su atención y colaboración con la presente.

Cordialmente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.
Representante a la Cámara
CITREP No. 12. Cesar, La Guajira, Magdalena.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

● Cra 7 8-68 Edificio Nuevo del Congreso oficinas 430B-431B
Edif. Jorge Tovar @camara.gov.co @jorgerodrigotovar.com
#jorgerodrigotovar | @jorgerodrigotv | #jorgerodrigotv

Acta 019/25
Cesar - e
Revisión p
10.2.2025
8:45



CONSTANCIA

COMISIÓN QUINTA - SESIÓN 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Me permito dejar constancia de que no voto la siguiente acta de comisión:

- Acta 014 de noviembre 12 de 2025.

Lo anterior debido a que no estuve presente en dicha sesión.

Atentamente,

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Nacional Afrocolombiana

Ok
Die 10/25
9:24 pm
Acta 019/25

ana.monsalve@camara.gov.co
Twitter: @ana_monsalve
Facebook: Ana Monsalve Álvarez
Concedidos (407) (051) 8770720 - Ext. 4304 - 4305
Congreso de la República - Oficina 3468



Bogotá D.C., diciembre de 2025.

Señores Mesa Directiva Comisión Quinta Cámara de Representantes

Referencia: Constancia de no votación de acta de sesión de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes.

Cordial saludo,

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas relacionadas en el Orden del Día de la sesión de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes del día 02 de diciembre del presente año, no votaré el siguiente acta:

- Acta No. 011 de octubre 21 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 2177 de 2025.

Lo anterior en razón de que no asistí a la referida sesión, con las debidas excusas que en su momento fueron relacionadas.

De antemano agradezco su oportuna colaboración y la atención prestada.

Cordialmente,

Signature of Erick Adrian Velasco Burbano

ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO Representante a la Cámara por Nariño Coalición Pacto Histórico

Manually written notes: 'No votar el Die 02/24 08:24 a.m. Acta No. 019/25'

AQUIVIVIE LA DEMOCRACIA Carrera 7 No. 8-66 Of. 17-3389 Edificio Museo del Congreso de la República

Manually written notes: 'Se Desintegró. Verificación Quorum 10:13 a.m.'

Table with columns: REPRESENTANTE, PARTIDO, SI, NO, EXCUSA. Lists 18 representatives and their voting status.


Legend for political parties: PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, ASOCIACIÓN ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE... etc.

Table titled 'CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA' showing session details and attendance for Dec 10, 2025.

Signature of Camilo Ernesto Romero Galván, Secretario Comisión Quinta

Reporte de la Sesión and Registro de Asistencia tables, including session name, date, and list of attendees.

NOTA: - SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS HH.RR. CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO Y MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA; SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL. - CON EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS HH.RR. PATIÑO AMARILES DIEGO Y TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO. - SIN EXCUSA DEJO DE ASISTIR EL H.R. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO.



C.P.C.P. 3.1- 0800 – 2025
Bogotá, D.C., 6 de Marzo de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Informe mensual Código de Ética y Estatuto del Congresista - Comisión Primera.

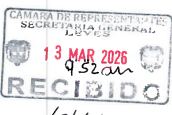
Respetado doctor Lacouture:

En atención al Artículo 9° Literal e) del Código de Ética y Estatuto del Congresista, y para que sea publicada en la Gaceta del Congreso, me permito remitir la relación de Proyectos radicados en esta Comisión y trámite dado en los meses de ENERO DE 2026:


PROYECTOS RECIBIDOS EN ENERO DE 2026

Proyecto de Ley Estatutaria No. 496 de 2025 Cámara No. 050 de 2025 Senado "Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones".
Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Eduardo Montealegre Lynett, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, doctor Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, Los HH.RR. Alfredo Ape Cuello Baute, Alirio Uribe Muñoz, Cristóbal Caicedo Angulo, David Alejandro Toro Ramírez, David Ricardo Racero Mayorca, Ermes Evelio Pete Vivas, Gabriel Becerra Yáñez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Jorge Andrés Cancimance López, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Mary Anne Andrea Perdomo, Norman David Bañol Álvarez, Pedro José Suárez Vacca, Los HH.SS. Aida Marina Quilicé Vivas, Carlos Alberto Benavides Mora, Catalina Del Socorro Pérez Pérez, Clara Eugenia López Obregón, Ferney Silva Idrobo, Isabel Cristina Zuleta López, Julián Gallo Cubillos, María José Pizarro Rodríguez, Martha Isabel Peralta Epiayu, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.
Ponente: Pendiente de designar ponentes
Texto Aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta: 2266/2025.
Recibido en Comisión, Enero 28 de 2026
Estado: Pendiente designar ponente primer debate

Proyecto de Ley Estatutaria No. 497 de 2025 Cámara – No.069 de 2025 Senado "Por medio de la cual se crea el proceso único especial Amparo Alimentario y se dictan otras disposiciones".
Autores: HH.RR. Alexander Harley Bermúdez Lasso, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Flora Perdomo Andrade, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Leonor María Palencia Vega, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Marelén Castillo Torres, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilder Ibersón Escobar Ortiz, Los Honorables Senadores Aida



ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
PRESIDENTE VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 019 – Diciembre 10 de 2025 – Legislatura 2025-2026

INFORMES

INFORME MENSUAL DE COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE RADICACIÓN DE PROYECTOS (ENERO 2026)

C.P.C.P. 3.1- 0800 – 2025
Bogotá, D.C., 6 de Marzo de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Informe mensual Código de Ética y Estatuto del Congresista - Comisión Primera.

Respetado doctor Lacouture:

En atención al Artículo 9° Literal e) del Código de Ética y Estatuto del Congresista, y para que sea publicada en la Gaceta del Congreso, me permito remitir la relación de Proyectos radicados en esta Comisión y trámite dado en los meses de ENERO DE 2026:

PROYECTOS RECIBIDOS EN ENERO DE 2026

Proyecto de Ley Estatutaria No. 496 de 2025 Cámara No. 050 de 2025 Senado "Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones".
Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Eduardo Montealegre Lynett, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, doctor Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, Los HH.RR. Alfredo Ape Cuello Baute, Alirio Uribe Muñoz, Cristóbal Caicedo Angulo, David Alejandro Toro Ramírez, David Ricardo Racero Mayorca, Ermes Evelio Pete Vivas, Gabriel Becerra Yáñez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Jorge Andrés Cancimance López, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Mary Anne Andrea Perdomo, Norman David Bañol Álvarez, Pedro José Suárez Vacca, Los HH.SS. Aida Marina Quilicé Vivas, Carlos Alberto Benavides Mora, Catalina Del Socorro Pérez Pérez, Clara Eugenia López Obregón, Ferney Silva Idrobo, Isabel Cristina Zuleta López, Julián Gallo Cubillos, María José Pizarro Rodríguez, Martha Isabel Peralta Epiayu, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.
Ponente: Pendiente de designar ponentes
Texto Aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta: 2266/2025.
Recibido en Comisión, Enero 28 de 2026
Estado: Pendiente designar ponente primer debate

Proyecto de Ley Estatutaria No. 497 de 2025 Cámara – No.069 de 2025 Senado "Por medio de la cual se crea el proceso único especial Amparo Alimentario y se dictan otras disposiciones".
Autores: HH.RR. Alexander Harley Bermúdez Lasso, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Flora Perdomo Andrade, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Leonor María Palencia Vega, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Marelén Castillo Torres, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilder Ibersón Escobar Ortiz, Los Honorables Senadores Aida

Yolanda Avella Esquivel, Ana María Castañeda Gómez, Andrea Padilla Villarraga, Angelica Lozano Correa, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Claudia María Pérez Giraldo, Liliana Esther Bitar Castilla, María Fernanda Cabal Molina, Norma Hurtado Sánchez.
Ponente: Pendiente de designar ponentes
Texto Aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta: 2251/2025.
Recibido en Comisión, Enero 28 de 2026
Estado: Pendiente designar ponente primer debate

Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025 Cámara "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones".
Autores: Ministro del Interior doctor Armando Alberto Benedetti Villaneda, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas, Los HH.RR. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo y Pedro José Suárez Vacca.
Ponente: Pendiente designar ponentes.
Proyecto publicado, Gaceta: 2369/2025
Recibido en Comisión, Enero 28 de 2026
Estado: Pendiente designar ponente primer debate

PONENCIAS PRIMER DEBATE RADICADAS EN ENERO DE 2026

En este mes no se radicaron Ponencias para Primer Debate.

PONENCIAS SEGUNDO DEBATE RADICADAS EN ENERO DE 2026

En este mes no se radicaron Ponencias para Segundo Debate.


PRORROGAS PONENCIAS RADICADAS EN ENERO DE 2026

En este mes no se radicaron Solicitudes de Prórrogas para presentar ponencia

RENUNCIAS A SER PONENTE RADICADAS EN ENERO DE 2026

En este mes no se radicaron Renuncias a ser Ponente de Proyectos.

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

INFORME MENSUAL DE COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE RADICACIÓN DE PROYECTOS (FEBRERO 2026)

C.P.C.P. 3.1-0801 – 2025
Bogotá, D.C., 6 de Marzo de 2025

✓ Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Informe mensual Código de Ética y Estatuto del Congresista - Comisión Primera.

Respetado doctor Lacouture:

En atención al Artículo 9° Literal e) del Código de Ética y Estatuto del Congresista, y para que sea publicada en la Gaceta del Congreso, me permito remitir la relación de Proyectos radicados en esta Comisión y trámite dado en los meses de **FEBRERO DE 2026**:

PROYECTOS RECIBIDOS EN FEBRERO DE 2026

En este mes no radicaron Proyectos de Ley, Actos Legislativos o Estatutarios.

PONENCIAS PRIMER DEBATE RADICADAS EN FEBRERO DE 2026

En este mes no se radicaron Ponencias para Primer Debate.

PONENCIAS SEGUNDO DEBATE RADICADAS EN FEBRERO DE 2026

En este mes no se radicaron Ponencias para Segundo Debate.

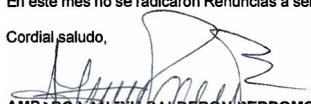
PRORROGAS PONENCIAS RADICADAS EN FEBRERO DE 2026

En este mes no se radicaron Solicitudes de Prórrogas para presentar ponencia

RENUNCIAS A SER PONENTE RADICADAS EN FEBRERO DE 2026

En este mes no se radicaron Renuncias a ser Ponente de Proyectos.

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional

CONTENIDO

Gaceta número 164 - Lunes, 16 de marzo de 2026

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Acta número 019 de 2025, (diciembre 10)..... 1

INFORMES

Informe mensual de Comisión Primera constitucional
Permanente radicación de proyectos (enero
2026)..... 22

Informe mensual de Comisión Primera Constitucional
Permanente radicación de proyectos (febrero
2026)..... 23